



*Universidad Distrital
Francisco José de Caldas*

**ACTA DE ADJUDICACION DE LA CONVOCATORIA
No. 22 DE 2014**

LUGAR: SECCION DE COMPRAS
FECHA: 28 MARZO DE 2014
HORA: 10:00 A. M.

En Bogotá, D. C., siendo el día y la hora señalada, se recomienda adjudicar la convocatoria No. 22 de 2014, cuyo objeto es: La Universidad Distrital Francisco José de Caldas está interesada en recibir ofertas para la definición de procedimiento, diseño de instrumentos, aplicación y elaboración de pruebas de usabilidad del DSL generado para el desarrollo del proyecto de investigación "Diseño y desarrollo de plataforma interoperable de comercio eléctrico para PYMES del sector textil en Bogotá.

Que según consta en acta del veintiséis (26) de Marzo de 2014, se procedió al cierre de la convocatoria No 22 de 2014, para la cual se presentó el señor JHON JAIRO CASTRO AFANADOR, persona que cumple con los requisitos mínimos para poder participar.

Que una vez realizada la evaluación respectiva, El señor JHON JAIRO CASTRO AFANADOR, CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS TECNICOS Y JURIDICOS.

La evaluación económica establecida en la presente convocatoria fue por cumplimiento de los **REQUISITOS TECNICOS**, por. Lo tanto el Comité de Evaluación ratifica la evaluación y recomienda **ADJUDICAR** la presente convocatoria y el contrato que de ella se deriva al señor JHON JAIRO CASTRO AFANADOR, por valor de Un millón de pesos M/CTE (\$1.000.000).

De tal manera, este despacho acoge la recomendación del Comité de Evaluación y ADJUDICA la convocatoria No 22 de 2014, al señor JHON JAIRO CASTRO AFANADOR, por valor de Un millón pesos M/CTE (\$1.000.000) Se elaborará el contrato de suministros, con el tiempo de ejecución de Un (1) mes.

En cumplimiento de los principios de la publicidad y la transparencia contemplados en la ley de garantías, la Sección de Compras, publicará en la página WEB de la Universidad, el presente proceso de selección.

No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y se firma.

TULIO BERNARDO ISAZA SANTAMARIA
Jefe Sección de Compras

Revisó: Tulio Isaza Santamaría
Elaboró: Jhon Jairo Galindo